



Montevideo, 18 de mayo de 2017.

R.de D.N°214/2017

Acta 965

EM2017-67-001-000297

Tomado conocimiento, se ratifica lo actuado por la Jef. de Unidad Zonal Ciudad Vieja - Distribución Central, respecto de la funcionaria Sra. Graciela Pérez C.6832, por la Jefatura de Distribución Zonal respecto de la funcionaria Sra. Ximena Pepe C.9962 y por la Coordinación Regional Oeste respecto de los funcionarios Sr. Raúl Rivas C.7816 y Sr. Francisco Herrera C.9474, en uso de facultades sancionatorias delegadas por la R.de D.N°1070/003, derivando estas actuaciones a División Recursos Humanos para las notificaciones y registros correspondientes.

Transcríbese a Distribución Zonal y Red Nacional Postal.

Cumplido, archívese sin perjuicio.

SRA. MARIA SOLANGE MOREIRA DIAZ
PRESIDENTA

SRA. ADRIANA GONZÁLEZ
A/C SECRETARÍA GENERAL